

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

#### **5219** COCA Y GÓMEZ, S.C.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que en la Junta General Universal de socios de la entidad COCA Y GÓMEZ, S.C., celebrada el día 14 de SEPTIEMBRE de 2026, se acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad Civil en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando la denominación de REPRESENTACIÓN COCA Y GÓMEZ, S.L., así como la aprobación del balance de transformación cerrado a fecha 30 de JUNIO de 2026 y los nuevos estatutos sociales adaptados al tipo de sociedad limitada.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de transformación.

Burgos, 23 de septiembre de 2026.- Representante competente, Antonio Aurelio Coca Díez.

ID: A260040834-1